Al despacho hoy 04 de Marzo de 2021, el presente comisorio el cual ha permanecido en secretaria más de un (1) año sin que la parte interesada haya dado cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Sria.-

COMISORIO No.2020-00003 (04-19C)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, MARZO
DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que a la fecha la parte interesada no dio cumplimiento a lo requerido en auto de fecha febrero 28 de 2020, se ordena en consecuencia la devolución del presente comisorio en el estado en que se encuentra a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE

MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
JUEZ.-

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA

Hoy 11 MAR. 2021 *se notificó el auto anterior por anotación en el* ***ESTADO ELECTRONICO*** *No.* 009

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria